



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Shamir Fernández Hernández, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Miércoles 15 de julio de 2009, a partir de las 09:00 horas, en el Restaurante "San Pedro", ubicado en el kilómetro 3.5 de la carretera "Los González" de esta ciudad, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE JULIO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.

c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

c.c.p. Dip. Cecília Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.





# Comisión de Seguridad Pública

Lista de Asistencia 15 de Julio de 2009

Shamir Fernandez Hernández

(coordinador)

Rodrigo Rivas Urbina.

Rogelio Ramos Sánchez

Jaime Russek Fernández





Acta de reunión celebrada por la Comisión de Seguridad Pública de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 15 de julio del año 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 09:00 horas del día 15 de julio del año 2009, la Comisión de Seguridad Pública celebró una reunión de trabajo en el Restaurante "San Pedro" con la asistencia de los siguientes integrantes: Shamir Fernández Hernández (Coordinador), Jaime Russek Fernández, Rogelio Ramos Sánchez y Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Firma de la lista de asistencia.
- 2. Lectura de Asuntos en cartera, turnados a esta Comisión

Proposición con Punto de Acuerdo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional "Para que esa Soberanía envíe una respetuosa y atenta solicitud a los 38 ayuntamientos de la Entidad para que en breve procedan por medio de sus departamentos de tránsito, a sancionar a los automovilistas que no porten placas en regla y a quienes usan vidrios polarizados en sus vehículos de conformidad con sus respectivos reglamentos

- 3. Asuntos Generales
- Cierre de la reunión.





Después de haberse dado a conocer, el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con el voto a favor de los presentes.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

Enviar una respetuosa y atenta solicitud a los 38 ayuntamientos de la entidad, para que, de acuerdo a sus condiciones económicas, sociales y de vialidad, procedan por medio de sus departamentos de tránsito a realizar una revisión exhaustiva de sus reglamentos para el control y sanción de los automovilistas que no portan placas en regla y a quienes usan vidrios polarizados en sus vehículos. Así mismo, aquéllos municipios que no cuenten con reglamento de tránsito o que no incluyan estas disposiciones en los mismos, se les recomiende a incluirlos, previo acuerdo de Cabildo, para que puedan aplicar las sanciones correspondientes.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:30 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila a 15 de julio de 2009

or la Comisión de Seguridad Pública

Shamid Fernandez Hernández

(Coordinador)

Rodrigo River Urbina.

Rogelio Ramos Sánchez

Jaime Russek Fernández